

Salmos diarios, Ciclo II, Año Par. Explicados

IV Semana de Pascua

Miércoles

Salmo 66

El salmo 66, que hemos proclamado, parece que fue compuesto como acción de gracias con motivo de la cosecha. El salmista sabe elevarse de las bendiciones temporales otorgadas a Israel a la bendición universal sobre todas las gentes, como fue predicho a Abraham (Gn 12,3): todos los pueblos deben alegrarse y felicitarse por el gobierno justo de Dios sobre todo el universo. Estas alabanzas que ahora dirige a Yahvé el pueblo escogido, deben repetirse por gentes de todas las naciones: "que te alaben, Señor, todos los pueblos".

Todas las gentes deben sentirse felices y exultantes, porque es el propio Dios quien lleva las riendas del gobierno en el mundo, y, en consecuencia, sus decisiones tienen que llevar el sello de la equidad y de la justicia. Ello debe dar seguridad a sus fieles que se conforman a las exigencias de su Ley. Por eso se invita a todos los pueblos a unirse en alabanza del Dios omnipotente y justo, que gobierna el mundo conforme a sus designios salvadores.

La benevolencia divina se ha manifestado concretamente en la abundancia de los frutos de la tierra. El salmista, agradecido por los beneficios recibidos, vuelve a implorar la bendición divina para su pueblo. Todos los habitantes de la tierra, desde sus más remotos confines, deben reconocer reverencialmente este poder superior de Dios, que gobierna el mundo con equidad (v. 8).

Oh Dios, que te alaben los pueblos, porque tú los has bendecido en tu Hijo con toda suerte de bendiciones espirituales y celestiales; que todas las naciones conozcan tus caminos, que todos los pueblos sepan que nos ha bendecido el Señor nuestro Dios y por ello las naciones canten de alegría, ahora y por los siglos de los siglos.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasoledad.org/> (Con permiso a homiletica.org)